

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPTE. N°: 3561/04.-

INICIADOR: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-

EXTRACTO: S/CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS, A REALIZARSE LOS DIAS 28 Y 29 DE ABRIL DE 2004 EN BRASIL.-

T.I.: UNESCO.-

DICTAMEN N°: 521/04 .-

SEÑORA MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Analizadas las constancias de autos y el proyecto de decreto de fs. 9, esta Asesoría Letrada de Gobierno sugiere lo siguiente:

- a) en el considerando, en el primer párrafo después de “la asistencia de representantes de esta provincia” agregar “al citado Congreso”;
- b) en la parte dispositiva corresponde que en el tercer artículo se sustituya la expresión “señor” por “señora”;

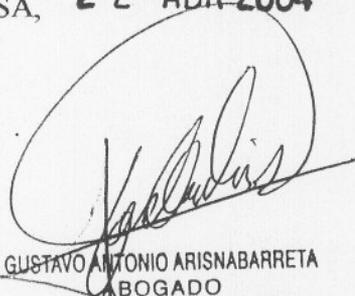
Salvadas las observaciones pre-señaladas, podrá continuarse con los trámites pertinentes para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado,

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – SANTA ROSA,

22 ABR 2004

S.M.M/mesp.-




GUSTAVO ANTONIO ARISNABARRETA
ABOGADO
SECRETARIO LETRADO
Asesoría Letrada de Gobierno
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE